



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TECCOMLATINA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la empresa situadas en la Calle Reina Victoria N25-33 y Av. Colón, Edificio Banco de Guayaquil, piso Catorce, Oficina 1408-B, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía TECCOMLATINA CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes Socios: la Compañía Tecnología y Comercialización S.R.L., propietaria de veintiocho participaciones, representada por el Sr. César Osvaldo R. Pagani; y, Sr. César Osvaldo Ramón Pagani, propietario de doce participaciones; por sus propios derechos y por los derechos que representa de la Compañía argentina. Las participaciones son de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor César Osvaldo Ramón Pagani y como Secretaria actúa la señora Contadora Dalila Duarte.

Los socios concurrentes quienes por unanimidad aceptan y aprueban la realización de esta Junta, representan la totalidad del capital social que es de CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLARES ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que por unanimidad se resuelve y aprueba conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico de la Representante Legal durante el año 2014.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2014.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las doce horas.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico de la Representante Legal durante el año 2014.

La señora Gerente Nora Inés Titolo, procede a dar lectura de su informe que corresponde al período comprendido entre el 01 de Enero al 31 Diciembre del año 2014.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia.

Se anexa a continuación un resumen contable de la realización del balance.

ANEXO

TECCOMLATINA CIA. LDTA.
BALANCE GENERAL
AL : 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACTIVO		\$ 213.335,97
ACTIVO CORRIENTE		\$ 128.047,38
Bancos	\$ 3.028,30	
Cuentas por Cobrar	\$ 125.019,08	
ACTIVO FIJO		\$ 97.720,46
PROPIÉDADES, PLANTA Y EQUIPO		
Muebles y Enseres	\$ 71.122,25	
Equipos de computacion		
Maquinaria		
Vehiculo	\$ 26.598,21	
DEPRECIACION PROPIÉDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 12.431,87
Deprec. Acum. Muebles y Enseres	\$ 7.112,23	
Deprec. Acum. Equipo de Computacion		
Deprec. Acum. Maquinaria		
Deprec. Acum. Vehiculo	\$ 5.319,64	
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		\$ 168.960,30
Cuentas Por Pagar Diferentes Proveedores	\$ 10.613,00	
Con la Administracion Tributaria	\$ 56,00	
PASIVO NO CORRIENTE		
Docuementos por Pagar a la Largo Plazo	\$ 158.291,30	
PATRIMONIO		\$ 44.375,68
CAPITAL		
Capital Suscrito	\$ 400,00	
Aporte de Socios o Accionistas para Futuras Capitalizaciones	\$ 12.100,00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		
Ganancia Neta del Periodo	\$ 31.875,68	
PASIVO MAS PATRIMONIO		\$ 213.335,98

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2014.

La Gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio anterior, documentos preparados por la Contabilidad de la compañía, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas y que han sido referidos y explicados en el informe que presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza a la Gerente a que instruya al departamento contable para que efectúe los pagos debidos y finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Por Secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Gerente sugiere que en virtud que la Compañía tiene cuentas por cobrar a largo plazo que superan el monto de las utilidades obtenidas en el periodo 2014, se destine el valor total de las mismas a inversiones en inmueble, una vez las cuentas que se nos adeudan, hayan sido pagadas en su totalidad.

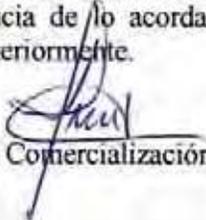
La Junta en consideración de la moción presentada por la Gerente, resuelve por unanimidad destinar los beneficios sociales a la inversión de inmueble durante 2015.

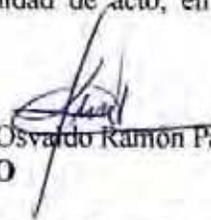
La Junta una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.


Tecnología y Comercialización S.R.L.
SOCLA


César Osvaldo Ramón Páгани
SOCIO

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.


Dalila Duarte
Contadora- Secretaria

Quito, 24 de Marzo del 2015.